

**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 712.1

FECHA: 06 MAR. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por las funcionarias de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : VALESKA RIVAS LARENAS
C.I. N° : 15.825.921-4
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 23.24.25.26.27 de febrero del 2015
TOTAL HORAS : 05 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : LILIANA RECABAL FLORES
C.I. N° : 17.717.288-K
CARGO : Asistente de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 2.3.4.6.9.10.11.12.13.16.17.19.20.de febrero del 2015
TOTAL HORAS : 13 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : ANGELA CHAMORRO
C.I. N° : 17.689.132-7
CARGO : Asistente de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 5.17.18.de febrero del 2015
TOTAL HORAS : 03 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : FRANCISCA MARTINEZ TRONCOSO
C.I. N° : 18.560.042-4
CARGO : Asistente de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 23.24.25.26.27 de febrero del 2015
TOTAL HORAS : 05 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta

NOMBRE : DANIELA SOTO GUTIERREZ
C.I. N° : 17.717.675-3
CARGO : Directora y educadora pedagógica, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 2.3.4.5.6.9.10.11.12.13.16.17.18.19.20 de febrero del 2015
TOTAL HORAS : 15 horas

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/BBF/NVT/RVM/evf
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Sala cuna